

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2024

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, AVOCÓ LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2024-05738-00 INSTAURADA POR MARCO TULIO MANOSALVA QUINTERO CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL SANTANDER: EN PONE CONSECUENCIA, SE  $\mathbf{E}\mathbf{N}$ CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A XXXX CÍTESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO VERBAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CON RADICADO N. **68755-31-03-001-2020-00105-01;** Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO ORIGINARON LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 13 DE ENERO DE 2025 A LAS 8:00AM VENCE: EL 13 DE ENERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA





